



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER POR TURNO LIBRE 6 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR/A DE CERÁMICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

En relación con el tercer ejercicio del proceso selectivo, que se celebrará el próximo viernes día 18 de febrero de 2022 a partir de las 9:00 horas en la Escuela de Cerámica del Ayuntamiento de Madrid, sita en la calle Francisco y Jacinto Alcántara nº 2 de Madrid - CP 28008, se informa lo siguiente:

Las aspirantes que opten por la realización de la prueba correspondiente al área de ciencia y tecnología, podrán hacer uso de calculadora básica o científica (no se admite que se encuentre integrada en otros equipos como ordenadores, teléfonos móviles, tablet, etc.).

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

En Madrid, a fecha 8 de febrero de 2022

Firmado electrónicamente  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Nicolás Gallego Río

Información de Firmantes del Documento

